SUPERMAXI MEGAMAXI

Karina
25/IV/2006
17:00h.

(# 384-57)

Quito, abril 3, 2006

REGISTRO DE SOCIEDADES
Albita
07 ABR. 2006
11h
Superintendencia de Compañías

Señor Economista
Fabián Albuja Chávez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente

De nuestras consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales pertinentes, adjunto enviamos el Reporte de las Transferencias de Acciones de Supermercados La Favorita C.A. registradas en los Libros de Acciones y Accionistas de la Compañía durante el mes de marzo del 2006.

Atentamente,

Ingresado al Sistema.
2006-04-25

Ronald Wright D.B.
PRESIDENTE EJECUTIVO

Adj: * Informe(dos copias).
* Diskette en excell, Base de datos completa al 31/03/2006.
* Copia de comunicación de herederos y acta de posesión efectiva de bienes de la Sra. Anne Marie Roche, cónyuge fallecida del Accionista Sr. Eduardo Sotomayor Gálvez.

Av. General Enriquez
Vía Cotogchoa
Telf.: 593-2 -2996500
P.O. Box: 17-11-4910
Sangolquí - Ecuador

Av. Francisco de Orellana
Telf.: 593-4 -2246688
Fax: 593-4-2235380
P.O. Box: 09-06-2334
Guayaquil - Ecuador

Manuel J. Calle y Cordero
Telf.: 593-7 -884000
Fax: 593-7-816956
P.O. Box: 01-05-1992
Cuenca - Ecuador

PERMAXI

INFORME DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE SUPERMERCADOS LA FAMORITA C.A.
DESDE: 2006/03/01 HASTA: 2006/03/10

Fecha: 31/03/06
Hora : 16:43:10

Fecha	Cedente	C/I RUC	Nacionalidad	Cesionario	C/I RUC	Nacionalidad	No.Acc.	Valor Nominal
							No.Liq/Fecha	
2006/03/06	GRAYSON ALAN MARK	015703465 (Pasaporte)	ESTADOUNIDENSE	LANDAZURI AGUIRRE BYRON LENIN	1709770612	ECUATORIANA	770 6523-SRV03 2005/12/27	770
2006/03/06	DIOCESIS DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	1791168062001	ECUATORIANA	MENLANDS CORDOVEZ PAULO JUAN CARLOS	1703822641	ECUATORIANA	5.000 663-SRV06 2006/01/26	5.000
2006/03/06	DIOCESIS DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	1791168062001	ECUATORIANA	BALDEON CHAVEZ LUIS XAVIER	1710101849	ECUATORIANA	230 706-SRV03 2006/03/27	230
2006/03/06	DIOCESIS DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	1791168062001	ECUATORIANA	VEINTIMILLA ORBEA SEGUNDO FELIPE	0500131867	ECUATORIANA	890 645-SRV06 2006/01/27	890
2006/03/06	DIOCESIS DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	1791168062001	ECUATORIANA	SOLIS DE ALVAREZ MIRTA CECILIA	0902297365	ECUATORIANA	3.700 649-SRV09 2006/01/25	3.700
2006/03/06	DIOCESIS DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	1791168062001	ECUATORIANA	GRUN DUKES ELIANO	1703019817	ECUATORIANA	476 644-SRV04(PARTE 2006/01/25	476
2006/03/06	DIOCESIS DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	1791168062001	ECUATORIANA	GRUN DUKES ABRAHAM	1702759869	ECUATORIANA	15.000 644-SRV04(PARTE 2006/01/25	15.000
2006/03/06	DIOCESIS DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	1791168062001	ECUATORIANA	MATALON DE GRUN KETTY	1703321386 (C.Identidad)	ISRAELITA	490 648-SRV08 2006/01/25	490

SUPERMAXI

INFORME DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.
DESDE: 2006/03/01 **HASTA:** 2006/03/31

Fecha: 31/03/06
Hora : 16:16:59

Fecha	Cedente	C/I RUC	Nacionalidad	Cesionario	C/I RUC	Nacionalidad	No.Acc. No.Lin/Fecha	Valor Nominal
2006/03/07	WRIGHT DURAN DARLEN LESLIE	1702182191	ECUATORIANA	DAVILA DE CARREGA YOLANDA CECILIA	1702615686	ECUATORIANA	1.202 578-SP995 2006/01/24	1.202
2006/03/07	CARNEY DEVELOPMENT CORP.		ISLAS BAHAMAS	LAKEFRONT INVESTMENTS LTD.		ISLAS VIRGENES BRI	6.451 108-SRV01 2006/01/06	6.451
2006/03/07	BUENAS DE WRIGHT PATRICIA	1302093879	ECUATORIANA	LAKEFRONT INVESTMENTS LTD.		ISLAS VIRGENES BRI	16.653 104-SRV18 2006/01/05	16.653
2006/03/07	JARA MONCAYO JORGE ARTURO	1701529990	ECUATORIANA	MONGE GONZALEZ IVET ALEXANDRA	1801036387	ECUATORIANA	12 4500-SP966 2005/09/27	12
2006/03/07	PICHINCHA CASA DE VALORES - PICAVAL S.A.	1791260768001	ECUATORIANA	CASTANEDA DE SIGCHA DOLORES RAQUEL	1707994925	ECUATORIANA	725 714-SRV09 2006/01/27	725
2006/03/07	JARAMILLO DE AREVALO MARIA DEL PILAR	0701573495	ECUATORIANA	ROSERO AGUILAR GALO ERNESTO	1700109356	ECUATORIANA	1.957 498-SRV01 2006/02/10	1.957
2006/03/07	CARNEY DEVELOPMENT CORP.		ISLAS BAHAMAS	CHAVEZ SANDOVAL CARMEN RAQUEL	1702510908	ECUATORIANA	297 13716A 2006/03/31	297
2006/03/07	CARNEY DEVELOPMENT CORP.		ISLAS BAHAMAS	ESCOBAR RUIZ CARLOS HERY GERMAN	1000546117	ECUATORIANA	152 6683-SRV16	152

Quito 7 de Marzo de 2006

Sres. La Favorita, S.A.

Por medio de la presente solicitamos se de paso al tramite necesario para la transferencia del porcentaje de acciones que están a nombre de Eduardo Sotomayor y que corresponden a sus hijos Leonardo Sotomayor Roche y Liliana sotomayor Roche como parte de la herencia por el fallecimiento de su madre Anne M. Roche de Sotomayor.

El total de las acciones a nombre de Eduardo Sotomayor es de 383.420.
Un 25% (95.855) de ellas corresponde a Liliana Sotomayor, y otro 25% (95.855) corresponde a Leonardo Sotomayor.

La transferencia se haría extrajudicialmente habiéndose completado todos los trámites requeridos por la ley. Se incluyen con esta solicitud los documentos requeridos.

Atentamente:

Eduardo Sotomayor Gálvez
CI 1701055092-5

Leonardo Sotomayor Roche
CI 1706845461

Liliana Sotomayor Roche
CI 1706932785

SUPERMAXI
RECIBIDO
- 8 MAR 2006
Ma. Eugenia Paredes V.
HORA:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTÓN QUITO
18 ENE. 2006
INSCRITO

NOTARIA CUADRAGESIMA

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Av. 12 de Octubre y Lincoln
Edificio Torre 1492 Oficina 1501
Telfs.: 2 986-589 / 2 986-930
e-mail: notariacuadragesima@hotmail.com
e-mail: notaria40@interactive.net.ec
Quito - Ecuador

O

M

C O P I A

De la Escritura de

Otorgada por

A favor de

Cuantia: $

Quito,

SUPERMAXI
RECIBIDO
MAR 2006

00012269

6351431

Quito, a 09 de Marzo de 2005
S.V.
Protocolización N° 379

PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA ANNE MARIE ROCHE MULLIGAN; Y, MÁS DOCUMENTOS

QUE OTORGA LA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

A FAVOR DEL SRA.
LILIANA SOTOMAYOR ROCHE

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 4ª 5a Cer. COPIAS)

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

SEÑOR NOTARIO:

Liliana Sotomayor Roche, de estado civil casada, y Leonardo Sotomayor Roche de estado civil soltero, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse en nuestra calidad de hijos de la señora ANNE MARIE ROCHE MULLIGAN, ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos:

ANTECEDENTES

1. De la partida de defunción que acompañamos se desprende que, la señora ANNE MARIE ROCHE MULLIGAN, de estado civil casada, con nuestro padre, el señor Eduardo Sotomayor, de nacionalidad estadounidense, falleció en este Distrito Metropolitano de Quito, el día 10 de noviembre del año 2004, dejando como sus herederos universales a sus hijos, Liliana Sotomayor Roche y Leonardo Sotomayor Roche.

2. De las copias de las partidas de nacimiento que adjuntamos se desprende que Liliana Sotomayor Roche y Leonardo Sotomayor Roche, somos hijos de la causante.

3. De lo que conocemos, la señora Anne Marie Roche Mulligan al momento de fallecer no había otorgado testamento.

4. Al momento de fallecer la causante estaba casada con el señor Eduardo Sotomayor.

PETICIÓN

Por los antecedentes expuestos y fundamentados en los artículos 685 y 687 del Código de Procedimiento Civil, y el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial incorporado por la ley reformatoria expedida el 5 de noviembre de 1996, y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64, de 8 de noviembre del mismo año, solicitamos que mediante Acta Notarial se conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por la señora Anne Marie Roche Mulligan a favor de los señores Liliana Sotomayor Roche y Leonardo Sotomayor Roche.

Firmamos conjuntamente con nuestro abogado patrocinador.

Dr. Esteban Riofrío
Mat. 4911 C.A.P.

Liliana Sotomayor Roche
Hija de la causante
c.c. 170693278-5

Leonardo Sotomayor Roche
Hijo de la causante
c.c. 170689546-1

Eduardo Sotomayor
Cónyuge de la causante
c.c.

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. [illegible]

SOTOMAYOR ROCHE LILIANA
NOMBRES Y APELLIDOS

12 JUNIO 1.944
FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SU [redacted]
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 10 1 091 0734
TOMO PAG ACT

PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 64

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4443I4442
NACIONALIDAD
CASADO MICHAEL ROYCE WHITTINGTON
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION PROF. OCUP.
EDUARDO [illegible]
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ANNE ROCHE
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 21/05/97
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
[illegible]
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 754406

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

00012272

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION Nº 5843248 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

INGRESADO

NACI.		MATRI.		DEFU.	

REPUBLICA DEL ECUADOR 00012273

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 9 Pág. 344 Acta 3548

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día ONCE de NOVIEMBRE del dos mil CUATRO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ANNE MARIE ROCHE MULLIGAN sexo: FEMENINO Estado Civil CASADA Edad SETENTA Y UNO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: GEORGE ROCHE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LILLIAN MULLIGAN Lugar del fallecimiento: BENALCAZAR QUITO Fecha: DIEZ de NOVIEMBRE del dos mil CUATRO El cónyuge sobreviviente se llama EDUARDO SOTOMAYOR Causa de la muerte INSUFICIENCIA RESPIRATORIA SEPSIS ENDOCARDITIS

Solicitó esta inscripción: EDGAR LINCANGO con Cédula de Identidad Nº 171165603-1 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

BACTERIANA EPOC TERMINAL SIN ENMENDADURAS cd CEDULA DE LA FALLECIDA # 170418773-9

FIRMAS

REPUBLICA DEL ECUADOR

100

2004

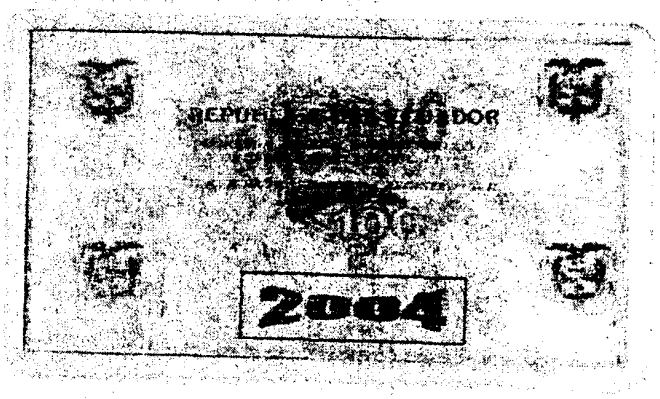

Año ..... Tomo: ..... Dcta. Pág. ..... Acta .....

Dtvs. ..

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Quito

IMP.-I.G.M.

Reconocid... por ..... mediante .....
con fecha ..... cuya copia se archiva.

....., de ..... de 1.9.....

f) .....

Jefe de Oficina

Legitimad..... por sus padres ..... mediante matrimonio
brado en la oficina de ..... con fecha ..... e inscrito en el
mo ..... pág. ..... acta.....

....., de ..... de 1.9.....

f) .....

Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con ..... en la oficina de .....
con fecha :..... e inscrito en el tomo..... pág. ..... acta .....

....., de ..... de 1.9.....

f) .....

Jefe de Oficina

Falleció el ..... de ..... de 1.9..... y su defunción consta inscrita en la oficina de .....
..... en el tomo ..... pág. ..... acta .....

....., de ..... de 1.9.....

f) .....

Jefe de Oficina

RAZON: Adoptada por los cónyuges: EDUARDO SOTOMAYOR GALVEZ y ANNE MARIE ROCHE MULLIGAN, de nacionalidad ecuatoriana y nor
ricana, mediante Resolución dictada por el Tribunal de Menores Nº 2 de Pichincha, de fecha 11 de Marzo de 1.976.- Y en lo p
rior --- llevará los apellidos: SOTOMAYOR ROCHE.- Documento que se archiva con el Nº 77-00 5.- Quito a, 11 de Febrero de
.....
EL JEFE DE REGISTRO CIVIL
.....
.....

Quito D.M.

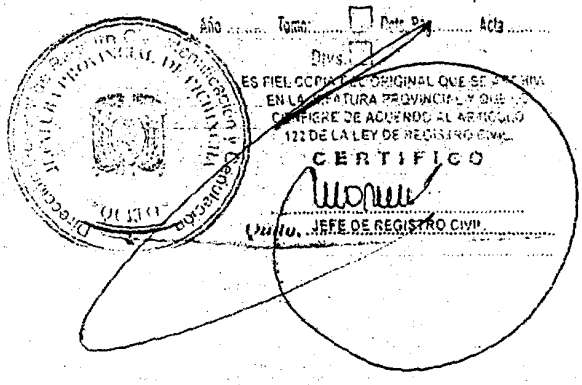

09 MAR. 2005

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 6152898 **USD. 0.50**

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

00012274

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo 1 Pág. 93 Acta 186

En QUITO provincia de PICHINCHA, hoy día DOCE ENERO de mil novecientos SETENTA Y SEIS, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de :

NOMBRES: LEONARDO APELLIDOS: VACA VACA

SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: ONCE DE AGOSTO DE 1.974

LUGAR: ---------- del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE : DESCONOCIDO de nacionalidad ---------, de estado ---------, con Cédula de Id. Nº ----------- NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE : DESCONOCIDA de nacionalidad ------- de estado ---------, con Cédula de Id. Nº ------- Es hij... de mencionados padres.-

Solicitó esta inscripción: ANA PIEDAD LARA con Cédula Nº 17-0232278 de VEINTE Y SIETE años de edad, de profesión ESTUDIANTE de nacionalidad ECUATORIANA quien hace constar, además, que ESTA INSCRIPCION SE LA HACE DE ACUERDO A LA RESOLUCION DICTADA POR LA JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA QUE SE ARCHIVA CON EL Ñ 186.

OBSERVACIONES:

FIRMAS : ebu. [signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
100
2005

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Año ...... Tomo ...... Dels. Pág. ...... Acta ......
Otvs.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 121 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICO

Quito, JEFE DE REGISTRO CIVIL

Dirección Provincial de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Pichincha "QUITO"

MAR. 2005

IMP-IOM.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 6159771

USD. 0,50

COPIA INTEGRA

NACI. | MATRI. | DEFU.

00012275

2005

EL JEFE CANTONAL — EL SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS - DEFINITIVO

Tomo 3
Página 86
Acta Nº 1763

Nombres y apellidos del contrayente: Eduardo Sotomayor

Estado Civil anterior: soltero

Nombres y apellidos de la contrayente: Anne Marie Roche

Estado civil anterior: soltera

Fecha de celebración del matrimonio: Diciembre 8 de 1962

MARGINACIONES

En Quito a veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos. El Jefe Cantonal de Registro Civil que suscribe, cumpliendo con la Ley artículo catorce de la Ley, procedió a verificar la inscripción definitiva del Matrimonio Eduardo Sotomayor Anne Marie Roche con vista de la partida provisional remitida por el Jefe parroquial de Guápulo que dice así: "En Guápulo a ocho de diciembre de mil novecientos sesenta y dos a las cuatro de la [illegible] Ante mí Carlos Silva E. Jefe de Registro Civil de esta Parroquia de Pichincha comparecieron: Don Eduardo Sotomayor de estado anterior soltero de profesión comerciante de nacionalidad ecuatoriana de treinta y cinco años de edad, nacido en Roca en este lugar hijo de Gabriel Sotomayor y de [illegible] Galvez y Doña Anne Marie Roche de estado anterior soltera de profesión maestra de nacionalidad americana de veinte y nueve años de edad, nacida en Providence (Estados Unidos) en Quito; hija de George Roche y de [illegible] Mullicane; los cuales que declaran haber contraído Matrimonio el ocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos según consta en respectiva. Declararon, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Luis Antonio Núñez y Doña Laura Sotomayor, ecuatorianos, mayores de edad [illegible]. Leída esta acta, la firmaron conmigo los declarantes y los testigos y el infrascrito secretario que certifica.

—El Jefe de Registro Civil Carlos Silva E. —El Contrayente, Eduardo Sotomayor —La Contrayente, Anne Marie Roche —Testigo, Luis Antonio Núñez —Testigo, Laura Mercedes Sotomayor —El Secretario F. Mancheno V. —Es fiel copia del original.— El Secretario, F. Mancheno V." Con lo que concluyó el presente acto, firmando el Jefe de la Oficina y el suscrito Secretario que certifica.

EL JEFE CANTONAL — EL SECRETARIO

Año .... Tomo .... Pág. .... Acta ....

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

04 MAR. 2005

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación — Jefatura Provincial de Pichincha — QUITO

IMP-I.G.M

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 6152886 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

2005

NACI.		MATRI.		DEFU.	

00012276

Tomo 10 Página 91 Acta Nº 9246 Nombres: [illegible] Apellidos: [illegible] Fecha de Nacimiento: [illegible] 12 1964 Calidad de la filiación: [illegible] Parto: 1 MARGINACIONES:	REPUBLICA DEL ECUADOR REGISTRO CIVIL NACIMIENTO En Quito, a [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible] a la [illegible] de la [illegible] Ante mi [illegible] Jefe de Registro Civil de [illegible], Provincia de Pichincha comparece Eduardo [illegible] 288679 [illegible] años de edad, estado [illegible], de nacionalidad [illegible], de profesión Empleado vecino de Quito y declara: Que en [illegible] el [illegible] de [illegible] de [illegible], a la [illegible] la [illegible] nació un niñ que es hij [illegible] de [illegible], de [illegible] años de edad, de estado de nacionalidad, de profesión, vec; y de [illegible] de [illegible] años de edad, de estado [illegible] de nacionalidad [illegible], de profesión [illegible], vecina de [illegible]; a quien se le ha puesto el nombre de: [illegible] Declaró, además, [illegible] Leída esta acta, la firmaron conmigo, 1 declarante testigo y el infrascrito Secretario que c EL JEFE CANTONAL. EL DECLARANTE, EL SECRETARIO,

Tomo 10 Página 91

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
NACIMIEN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación — Jefatura Provincial de Pichincha — QUITO

Año ...... Tomo: ...... Pág ...... Acta ......

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE SE CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICO

Quito, JEFE DE REGISTRO CIVIL

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA
DE BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA
ANNE MARIE ROCHE MULLIGAN
CUANTÍA: INDETERMINADA
(DI COPIAS)
S.V.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy CUATRO (04) de MARZO del dos mil cinco; yo doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, y en atención a la petición formulada por los señores Eduardo Sotomayor, Liliana Sotomayor Roche y Leonardo Sotomayor Roche, quienes manifiestan ser esposo e hijos de la causante, solicitándome se proceda a receptarles la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes de la causante, para lo cual me presenta los siguientes documentos: A) La partida de defunción de la señora Anne Marie Roche Mulligan, en la que consta su fallecimiento acaecido el diez de noviembre del dos mil cuatro; B) La partida de matrimonio celebrada entre el señor Eduardo Sotomayor y la señora Anne Marie Roche Mulligan; C) Las partidas de nacimiento de los señores Liliana Sotomayor Roche y Leonardo Sotomayor Roche.- Al efecto en ejercicio de

la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, incorporado por la ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro (N° 64), del ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada de los señores EDUARDO SOTOMAYOR, de estado civil casado, LILIANA SOTOMAYOR ROCHE de estado civil casada Y LEONARDO SOTOMAYOR ROCHE de estado civil soltero, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocerlos doy fe; y al efecto, instruido, por mi, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad bajo juramento declara: A) Que la señora ANNE MARIE ROCHE MULLIGAN, era su esposa y madre; B) Que la señora ANNE MARIE ROCHE MULLIGAN, falleció, el diez de noviembre del dos mil cuatro; C) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de: defunción, matrimonio, y, de nacimiento, incorporadas a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal antes citada; QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES DE LA SEÑORA ANNE MARIE ROCHE MULLIGAN, A FAVOR DE LOS SEÑORES EDUARDO SOTOMAYOR, LILIANA SOTOMAYOR ROCHE y LEONARDO SOTOMAYOR ROCHE, sin perjuicio del derecho de terceros.- El original de esta diligencia, se incorporará al libro de Posesiones Efectivas de esta Notaria, extendiéndose dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a

inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Para constancia suscribe la presente Acta Notarial la compareciente en unidad de acto, y junto conmigo , de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Eduardo Sotomayor

c.c. 170105509-5

f) Sra. Liliana Sotomayor Roche

c.c. 170693278-5

f) Sr. Leonardo Sotomayor Roche

c.c. 170689546-1

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Notaría Cuadragésima del Cantón Quito

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

00012279

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor Esteban Riofrío, el día de hoy en diez fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo EL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA ANNE MARIE ROCHE MULLIGAN; Y, MÁS DOCUMENTOS; que antecede.- Quito, a nueve de marzo del dos mil cinco.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizo ante mí, en fe de ello confiero esta de OCTAVA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA ANNE MARIE ROCHE MULLIGAN: Y. MAS DOCUMENTOS. que otorga LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO, a favor de la señora LILIANA SOTOMAYOR ROCHE. firmada y sellada en Quito, a los diecisiete días del mes de enero del dos mil seis.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO.

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la **PROTOCOLIZACIÓN** efectuada el nueve de marzo del dos mil cinco, ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**, bajo el número **1466** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2753** del Registro Mercantil de doce de julio del dos mil uno, a fs. 2539, Tomo 132.- Queda archivada la segunda copia certificada de la protocolización del Acta Notarial de **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por la causante Señora **ANNE MARIE ROCHE MULLIGAN** a favor de los Señores **EDUARDO SOTOMAYOR, LILIANA SOTOMAYOR ROCHE Y LEONARDO SOTOMAYOR ROCHE**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **0851**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada **ACTA NOTARIAL**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **021554**.- Quito, a veinte de junio del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO
CC-0009816
R.P.Q.

RG/mn.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 17 ENE 2006

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de Inscripción

DE LA PROPIEDAD
ERINO

Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 136, repertorio(s) - 3864

Miércoles, 18/01/2006, 08:44:27 AM

EL REGISTRADOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO

Contratantes .-

causante señora: ANNE MARIE ROCHE MULLIGAN.-
beneficiarios señor: EDUARDO SOTOMAYOR GALVEZ, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal; y, de sus hijos señores: LILIANA SOTOMAYOR ROCHE Y LEONARDO SOTOMAYOR ROCHE.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-

FRANKLIN FREIRE